



**Atlántico
para la
Gente**



RESOLUCIÓN N°. 00000009

“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2020”

El Director Del Instituto Departamental de Recreación y Deportes De Atlántico en uso de sus facultades en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el decreto 1510 de 2013 y

CONSIDERANDO:

1. Que el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico – Indeportes Atlántico, se constituye en un instrumento de programación y planificación, al convertirse en una herramienta que apoya el control de gestión de la administración. Es la base de datos que permite tomar decisiones sobre elementos a comprar y la prioridad con que se suministren, además permite a INDEPORTES ATLÁNTICO, cumplir su misión, visión y objetivos al estar relacionado con su Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversiones.
2. Que el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, en la subsección 4, Plan Anual de Adquisiciones, artículo 2.2.1.1.4.1., señala “las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año”.
3. Que el plan anual de adquisiciones busca comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades, estatales para que estos participen de las adquisiciones que hace el estado.
4. Que el plan anual de adquisiciones, la entidad estatal debe señalar la necesidad y cuanto conoce del bien, obra o servicio e indicar el valor estimado del contrato el tipo de recurso con cargo a los cuales la entidad pagara el bien.
5. Que el plan anual de adquisiciones debe ser publicado en la página web y el SECOP antes del 31 de enero del 2020 según lo establecido en el artículo 6o del decreto 1510 del 2013.
6. Que el plan anual de adquisiciones, deberá actualizarse por lo menos una vez durante su vigencia.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**



RESOLUCIÓN N°.

“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2020”

Por lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, para la vigencia fiscal 2020, por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$952.379.841), anexo a este Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese el Plan de Adquisiciones, como un instrumento de gestión administrativa para el efectivo uso racional y estratégico de los recursos públicos, que oriente la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de Indeportes Atlántico, cuyo contenido se encuentra anexo.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme a la normatividad vigente plan de adquisiciones se publican antes del 31 de enero del 2020 en la página web de Indeportes Atlántico y el SECOP.

ARTÍCULO CUARTO: Que INDEPORTES ATLÁNTICO, debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los **28 ENE 2020**


ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
Director



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

 **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente



RESOLUCIÓN N°.

000 000 000

“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2020”

El Director Del Instituto Departamental de Recreación y Deportes De Atlántico en uso de sus facultades en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el decreto 1510 de 2013 y

CONSIDERANDO:

1. Que el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico – Indeportes Atlántico, se constituye en un instrumento de programación y planificación, al convertirse en una herramienta que apoya el control de gestión de la administración. Es la base de datos que permite tomar decisiones sobre elementos a comprar y la prioridad con que se suministren, además permite a INDEPORTES ATLÁNTICO, cumplir su misión, visión y objetivos al estar relacionado con su Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversiones.
2. Que el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, en la subsección 4, Plan Anual de Adquisiciones, artículo 2.2.1.1.4.1., señala “las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año”.
3. Que el plan anual de adquisiciones busca comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades, estatales para que estos participen de las adquisiciones que hace el estado.
4. Que el plan anual de adquisiciones, la entidad estatal debe señalar la necesidad y cuanto conoce del bien, obra o servicio e indicar el valor estimado del contrato el tipo de recurso con cargo a los cuales la entidad pagara el bien.
5. Que el plan anual de adquisiciones debe ser publicado en la página web y el SECOP antes del 31 de enero del 2020 según lo establecido en el artículo 6o del decreto 1510 del 2013.
6. Que el plan anual de adquisiciones, deberá actualizarse por lo menos una vez durante su vigencia.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente



RESOLUCIÓN N°.

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA
2020"

Por lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, para la vigencia fiscal 2020, por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$952.379.841), anexo a este Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese el Plan de Adquisiciones, como un instrumento de gestión administrativa para el efectivo uso racional y estratégico de los recursos públicos, que oriente la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de Indeportes Atlántico, cuyo contenido se encuentra anexo.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme a la normatividad vigente plan de adquisiciones se publican antes del 31 de enero del 2020 en la página web de Indeportes Atlántico y el SECOP.

ARTÍCULO CUARTO: Que INDEPORTES ATLÁNTICO, debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los 20 ENE 2020

ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
Director



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Cédula DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO "INDEPORTES ATLANTICO"
Dirección	Calle 52 No. 55-75
Teléfono	
Página web	http://www.indeportatlantico.gov.co/
Misión y visión	<p>MISION: Somos una entidad perteneciente al Sistema Nacional del Deporte comprometida con las políticas de fomento de la actividad deportiva y la recreación que garantiza la participación de los atlantenses mediante prácticas Recreo Deportivas, favoreciendo la salud, la participación y la equidad.</p> <p>VISION: Indeportes Atlántico en el año 2030, se consolidará como una entidad líder en proceso de gestión, promoción del deporte y la recreación a todos los niveles de la población, fomentando la inclusión e integración de personas con discapacidad a través de la creación de espacios y programas para el aprovechamiento del tiempo libre y las prácticas deportivas respondiendo a los cambios del entorno de personas saludables, pro activas hacia la construcción de una cultura deportiva y recreativa, asertivas, para los municipios del Atlántico.</p>
Perspectiva estratégica	El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, tiene por objeto generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en los procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extra escolar, como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento del Atlántico. Cuenta con un presupuesto para la vigencia 2020 de \$2.997.781.595.000, con una planta de personal de 10 Funcionarios.
Información de contacto	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ, Director, teléfono 3443890, Correo: inderatlantico@hotmail.com
Valor total del PAA	\$ 952.379.841
Límite de contratación menor cuantía	\$ 245.784.840
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 24.578.484
Fecha de última actualización del PAA	30/01/2020

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revocadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEAOS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vengidas futuras?	Estado de solicitud de vengidas futuras	Datos de contacto del responsable
80111600	Prestación de servicios de apoyo en el Área Recursos Humanos para la verificación de los procesos relacionados con el pago de la seguridad social, nomina, vacaciones y demás procesos afines, para que los mismos se den en forma oportuna y de manera eficaz.	enero de 2020	5 meses	Directa	Libre Destinación	12.485.000	12.485.000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80111600	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del Instituto para la recepción de correspondencia, clasificación reparto y procedimiento de la misma	enero de 2020	5 meses	Contratación Directa	Libre Destinación	10.110.000	10.110.000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80111600	Prestación de servicios de apoyo en la elaboración y archivo de documentos en la oficina de Contabilidad y Presupuesto.	enero de 2020	5 meses	Directa	Libre Destinación	9.450.000	9.450.000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80111600	Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa y logística	enero de 2020	5 meses	Contratación Directa	Libre Destinación	7.875.000	7.875.000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80111600	Prestación de servicios de apoyo en la Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo Recreación, en la coordinación de programas y proyectos con el Ministerio del Deporte	enero de 2020	5 meses	Contratación Directa	Libre Destinación	21.000.000	21.000.000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80111600	Prestación de servicios de apoyo en la Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo Recreación, en el desarrollo del programa de Recreación y Actividad Física	enero de 2020	5 meses	Contratación Directa	Libre Destinación	18.375.000	18.375.000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80111600	Prestación de servicios de apoyo a la gestión Administrativa y logística	enero de 2020	5 meses	Contratación Directa	Libre Destinación	10.000.000	10.000.000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80111600	Prestación de servicios de asesor del Área Técnica	enero de 2020	5 meses	Contratación Directa	Libre Destinación	21.000.000	21.000.000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80111600	Prestación de servicios en la elaboración, planificación y coordinación de los proyectos formativos y deportivos del Instituto Departamental de Recreación y Deportes - Indeportes -	febrero de 2020	2 meses	Contratación Directa	Libre Destinación	12.800.000	12.800.000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80111600	Asesoría jurídica a Indeportes representaría judicialmente y defender los intereses del Instituto en los diferentes procesos judiciales que cursan o que llegaran a cursar en contra de la entidad.	enero de 2020	5 meses	Contratación Directa	Libre Destinación	21.000.000	21.000.000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ

Códigos UNIPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
80111600	Prestación de servicios de apoyo Operativo Área Técnica para el manejo de las solicitudes y atención a deportistas de las Ligas Deportivas del Departamento del Atlántico	enero de 2020	5 meses	Directa	Libre Destino	12,075,000	12,075,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
81112104	Servicio de renovación sitio web, traslado y contratación de web hosting para el alojamiento de la página web de Indeporces atlántico www.indeporcesatlantico.gov.co, rediseño de la página web y mantenimiento de la misma.	marzo de 2020	12 meses	Mínima Cuantía	Libre Destino	2,000,000	2,000,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
84131501 84131500	Adquisición de las pólizas que conforman el programa de seguros del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico. Póliza de seguro multiriesgo de bienes muebles, póliza de manejo sector oficial póliza de seguro de responsabilidad civil extra contractual	marzo de 2020	12 meses	Mínima Cuantía	Libre Destino	19,000,000	19,000,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
14111501 14111543 44121501 44121222	Suministro de papelería, Útiles de Oficina	febrero de 2020	1 mes	Mínima Cuantía	Libre Destino	14,054,732	14,054,732	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
82121507	Suministro de talonarios de comprobantes de egresos, para el área de Contabilidad y Presupuesto de Indeporces Atlántico.	marzo de 2020	1 mes	Mínima Cuantía	Libre Destino	1,000,000	1,000,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
53102710	Adquisición de dotación de uniforme para funcionario de servicios generales	marzo de 2020	1 mes	Mínima Cuantía	Libre Destino	1,712,000	1,712,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
90141502	Adquisición de Tiquetes, hospedaje, alimentación para las delegaciones que por el departamento del Atlántico participaran en diferentes eventos deportivos.	febrero de 2020	11 meses	Menor Cuantía	Libre Destino	240,000,000	240,000,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
90141701	Contratación de prestación de servicios a entrenadores para asistir técnicamente a las ligas deportivas del Departamento del Atlántico	febrero de 2020	11 meses	Contratación Directa	Libre Destino	407,933,109	407,933,109	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80121901	Suministro de uniformes programa Nuevo Comienzo	julio de 2020	1 mes	Mínima cuantía	Libre Destino	6,000,000	6,000,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
90101801	Suministro de Refrigerios para los Talleres Nuevo Comienzo	julio de 2020	1 mes	Mínima cuantía	Libre Destino	6,000,000	6,000,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
80121901	Adquisición de Uniformes para campamentos juveniles	agosto de 2020	1 mes	Mínima cuantía	Libre Destino	9,000,000	9,000,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
49221500	Adquisición de implementos deportivos	febrero de 2020	11 meses	Mínima cuantía	Libre Destino	34,500,000	34,500,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
90141703	Servicios logísticos en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados	mayo de 2020	5 meses	Menor Cuantía	Libre Destino	50,000,000	50,000,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
90141703	Servicios logísticos en el desarrollo de los Universitarios	mayo de 2020	2 meses	Mínima cuantía	Libre Destino	5,000,000	5,000,000	NO	N/A	ARMANDO SEGOVIA ORTIZ

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNIPSC	Fecha de contacto del responsable